

ESPECIFICACIONES DE LA FOTOGRAFÍA

La fotografía debe cumplir con los siguientes requisitos: ser tomada en los últimos 6 meses, a color sobre un fondo blanco.

Foto reciente en formato JPG o PNG y debe tener un tamaño máximo de 300 KB

Debe tener al menos 480 píxeles de ancho y 600 píxeles de alto (relación ancha/alto de 4x5).

La calidad de una fotografía tomada con la cámara de un teléfono inteligente, una cámara digital básica o una cámara web es suficiente si el solicitante está lo suficientemente cercade la cámara para que la fotografía no necesite ser recortada significativamente. El rostro del solicitante debe ocupar entre el 70 y el 80% de la fotografía (solo debe aparecer la cabeza y la parte superior de los hombros) Así:

- Fondo blanco o de color claro, sin sombras.
- Imagen reciente de la persona
- A color. **No** en blanco y negro ni con filtros.
- Orientación vertical.
- Formato JPG o PNG.
- Tamaño debe tener proporción 3 x 4.

El postulante debe:

- Ser la única persona en la fotografía.
- Mirar al frente y directamente a la cámara.
- Tener una expresión facial neutral y la boca cerrada.
- Tener los ojos abiertos, visibles y sin reflejo o resplandor en los lentes.
- El cabello largo hacia atrás; el cabello no debe cubrir los ojos del solicitante.
- Estar enfocado

En la fotografía, el postulante NO debe:

- Tener cubiertos los ojos o cara.
- Usar lentes de sol, a menos que sea una persona con discapacidad visual.
- Usar sombrero o cubrirse la cabeza a menos que sea por razones médicas o religiosas.
- Tomarse una foto tipo selfie.
- No usar lentes de contacto de color.

EJEMPLOS DE FOTOGRAFÍAS QUE SE APRUEBAN/RECHAZAN:



El solicitante no debe portar gorros u otras prendas que cubran su cabeza (excepto por razones religiosas o médicas).

El solicitante debe aparecer con los ojos abiertos.



El solicitante debe tener los ojos visibles y sin reflejo o resplandor en los lentes en los lentes.

El cabello no debe cubrir ninguna parte del rostro del solicitante.



El solicitante debe tener una expresión facial neutra.

El solicitante no debe portar una mascarilla, pañuelo u otro objeto que cubra su rostro



El solicitante no debe usar lentes de sol, a menos que sea una persona con discapacidad visual.

El solicitante debe estar solo en la fotografía.



El solicitante debe mirar hacia adelante y a la cámara.

El fondo de la fotografía debe ser liso, blanco o de otro color claro.



La fotografía no debe tener filtro o efectos de imagen. La misma debe ser a color.

Se debe enviar la fotografía original y no una foto de esta.